

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i1.1634>

Redistribución fiscal y desigualdad del ingreso en las sociedades del Ecuador en el 2022

Tax redistribution and income inequality in businesses in Ecuador in 2022

Esteban Alfonso Arellano Montalván

esteban_eam@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5187-9620>

Universidad Península de Santa Elena

Santa Elena – Ecuador

María Fernanda Alejandro Lindao

malejandro@upse.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-5187-9620>

Universidad Península de Santa Elena

Santa Elena – Ecuador

Artículo recibido: 12 de enero de 2024. Aceptado para publicación: 12 enero 2023.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

Este artículo evalúa el desempeño redistributivo del sistema tributario ecuatoriano, del cual surgen tres conclusiones: los impuestos y las transferencias modifican las desigualdades de ingresos entre los individuos; el impacto redistributivo del sistema tributario es fundamental para una economía, porque si se aplica correctamente promueve el crecimiento económico, mientras que, si la distribución del ingreso está mal focalizada, genera estancamiento y recesión; y se obtiene una importante redistribución fiscal a través de transferencias. Por lo tanto, la administración tributaria debe centrarse en reformas tributarias equitativas que fomenten una redistribución tributaria adecuada aumentando el volumen de recursos disponibles para transferencias y una mejor focalización tributaria.

Palabras clave: redistribución fiscal, desigualdad del ingreso, equidad del ingreso, impuesto a la renta, índice Gini

Abstract

This article evaluates the redistributive performance of the Ecuadorian tax system, from which three conclusions emerge: taxes and transfers modify income inequalities between individuals; The redistributive impact of the tax system is fundamental for an economy, because if it is applied correctly, it promotes economic growth, while, if the distribution of income is poorly targeted, it generates stagnation and recession; and an important fiscal redistribution is obtained through transfers. Therefore, the tax administration should focus on equitable tax reforms that encourage adequate tax redistribution by increasing the volume of resources available for transfers and better tax targeting.

Keywords: fiscal redistribution, income inequality, income equity, income tax, index gini

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons 

Cómo citar: Arellano Montalván, E. A., & Alejandro Lindao, M. F. (2024). Redistribución fiscal y desigualdad del ingreso en las sociedades del Ecuador en el 2022. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 5 (1), 815 – 827. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i1.1634>

INTRODUCCIÓN

La desigualdad económica es uno de los problemas más apremiantes que enfrenta la sociedad a nivel mundial, causado en gran medida al crecimiento exponencial de los ingresos del uno por ciento de la población que ha acumulado la mayor parte de la riqueza mundial, esto ha generado dificultades económicas a la población en general (Peng & Lu, 2020). En contraste, existe un significativo porcentaje de la población que vive en pobreza absoluta y un número creciente de ciudadanos que subsiste con escasez de recursos económicos; (Luebker, 2021) indica que mientras mayor es la desigualdad de los ingresos en un país, produce una mayor pobreza e inequidad económica.

De acuerdo a datos del Banco Mundial, los países de Europa, Estados Unidos, Reino Unido y Japón son países con altos ingresos económicos, mientras que, los de América Latina y el sudeste de Asia han disminuido sus ingresos, ocasionando una tendencia creciente respecto de la desigualdad (World Bank, 2022). Esa disparidad en el ingreso se evidencia en los descensos en los índices de Gini (Amarante & Jiménez, 2015); por el contrario, si la desigualdad del ingreso registrado en América Latina tuviera los mismos niveles de desigualdad que los países desarrollados, su actual tasa de pobreza se reduciría a la mitad (Caminada et al., 2019).

Los cambios en este indicador de desigualdad se han producido de forma paulatina y apenas perceptibles en las variaciones interanuales, pero son evidentes al comparar períodos más largos, como lo demuestra la disminución del índice de Gini (Amarante & Jiménez, 2015). Por otra parte, una alta desigualdad también debilita el impacto del crecimiento general del ingreso sobre la pobreza: cuanto más desigual es la distribución del ingreso, más rápida es la tasa de crecimiento necesaria para lograr una determinada reducción de la pobreza (Caminada et al., 2019; Luebker, 2021).

De acuerdo a la literatura económica, una mayor desigualdad del ingreso en el mercado debería ser contrarrestada con una mayor redistribución fiscal, a través de impuestos y transferencias, de tal manera que la desigualdad se reduzca en cierta medida (Luebker, 2021). Los datos fiscales revelan un alto grado de concentración de los ingresos, una baja progresividad fiscal y violaciones de los principios de equidad horizontal y vertical, los cuales son la razón principal del incremento de la pobreza en un país (Gobetti & Orair, 2017).

En América Latina, la recaudación fiscal es relativamente baja, a causa de la alta evasión fiscal, que generalmente presentan sus países, generando desafíos en materia tributaria en el contexto de la desigualdad económica (Castañeda Rodríguez, 2017). Por otra parte, una alta desigualdad económica puede ser una fuente de conflictos y tensiones sociales, que tienden a socavar la legitimidad de las políticas e instituciones, así como su estabilidad, y debilitan los derechos de propiedad en particular, desalentando así la inversión y, por tanto, el crecimiento (Goñi et al., 2011).

En el Ecuador, las cifras de pobreza son altas; por ejemplo, las personas naturales (población en general), de acuerdo a la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, reveló que, hasta junio del 2023 la pobreza a nivel nacional se ubicó en 27,0% y la pobreza extrema en 10,8%, teniendo en cuenta que, los parámetros actuales consideran pobre a una persona si sus ingresos mensuales son inferiores a \$89,29 dólares; mientras que, se considera que la persona se encuentra en pobreza extrema si sus ingresos mensuales percibidos son inferiores a \$50,32 dólares; por el contrario, el índice de desigualdad nacional alcanza un 46,70% (INEC, 2023).

El Centro de Estudios Fiscales (CEF), analiza con mayor profundidad la equidad y redistribución del ingreso de las personas naturales en relación de dependencia, en el que concluyen que los individuos que mas ingresos poseen, se benefician más por deducciones personales de lo que pagan impuestos. Sin embargo, refiriéndonos a personas jurídicas, la historia es completamente distinta, debido a que no

existen análisis implementados que evalúen la desigualdad del ingreso y la redistribución fiscal en el impuesto a la renta causado por las personas jurídicas.

Por este motivo, el presente artículo científico se centra en evaluar la desigualdad del ingreso, y la redistribución fiscal en el impuesto a la renta causado por las Sociedades (Personas Jurídicas) en el Ecuador, durante el periodo fiscal 2022.

DESARROLLO

De acuerdo a la literatura académica, únicamente en la Base de Datos Scopus, existe un total de 193 artículos científicos que abordan el tema de “Distribución Fiscal” y “Desigualdad del Ingreso” del año en curso; y solamente este año se han publicado 17 investigaciones con este eje temático (Scopus, 2023).

Por ejemplo, Palagi et al., (2023), construyeron un modelo basado en agentes para estudiar como ciertos elementos afectan la desigualdad del ingreso; demostrando que las condiciones macroeconómicas se ven afectadas por la distribución fiscal del ingreso. En donde demuestran que, la redistribución del ingreso hacia los hogares más pobres aumenta la demanda, y beneficia el crecimiento del ingreso de todos los agentes. Por último, concluyeron que las políticas fiscales de redistribución tienen un mayor impacto económico, aumentando los ingresos y reduciendo la desigualdad en general.

Por otra parte, Pietrovito et al., (2023), analizaron la desigualdad del ingreso entre 14 países, al igual que las 183 regiones que las conforman, en donde determinaron la relación entre la descentralización fiscal y la redistribución del ingreso intrarregional. En esta investigación, concluyeron que la redistribución del ingreso está asociada negativamente con la descentralización fiscal, especialmente cuando toma la forma de descentralización del ingreso.

Un enfoque distinto, es el propuesto por Vu, (2023), en donde plantea la posibilidad que la desigualdad del ingreso está relacionada con la distancia genética entre individuos, debido a que se generan obstáculos al momento de crear políticas y medidas de redistribución del ingreso conduciendo a una mayor disparidad en el ingreso.

Los versados en el tema, definen a la igualdad como, el principio del “trato equitativo a todos los sujetos pasivos (contribuyentes), en igualdad de condiciones, sin que existan beneficios o gravámenes en función de raza, color, sexo, idioma, religión, filiación política, posición económica, entre otros” (Tascón Llanos, 2018).

La mayoría de autores concuerdan con Luebker, (2021), que manifiesta que la desigualdad del ingreso y la redistribución de impuestos están relacionadas entre sí, y que el manejo adecuado de políticas públicas que modifiquen eficientemente la distribución fiscal del ingreso, disminuye los niveles de pobreza de un país.

En el presente trabajo de investigación, se analiza la desigualdad del ingreso y la redistribución fiscal de las sociedades en el Ecuador en el 2022,

METODOLOGÍA

Datos

Los datos analizados en este trabajo de investigación, fueron recopilados a través de la plataforma SAIKU 2.4 Next Generation Open Source Analytics, utilizada por el SRI (SRI, 2022). Este programa es actualizado mensualmente por el Departamento de Planificación Tributaria, con las estadísticas

multidimensionales, derivadas de las declaraciones receptadas en los cinco repositorios de información: contribuyentes, declaración 101, declaración 103, declaración 104 y boletín investigador.

La información extraída en esta base de datos, contiene información confiable y relevante, que sirve para desarrollar el presente trabajo de investigación; para el análisis, se utilizó información sobre el número de contribuyentes inscritos, declaraciones de impuesto a la renta y las estadísticas multidimensionales de recaudación tributaria del periodo fiscal 2022. Los datos fueron recopilados, normalizados y posteriormente analizados de acuerdo con los objetivos del estudio, de la siguiente manera:

En primer lugar, se descargó de la base de datos, el total de Personas Jurídicas del sector privado segregados por provincia en formato xlsx, empleando el siguiente criterio de exclusión: se seleccionó únicamente a los contribuyentes en estado activo y se quitó a los declarantes en estado pasivo. Como resultado, se obtuvo un conjunto de 204.975 declarantes inscritos en el catastro de Registro Único de Contribuyentes hasta el año 2022.

Los datos extraídos de la plataforma de estadísticas multidimensionales, se ordenaron de acuerdo al total de ingresos (casillero 699) de menor a mayor, en donde la provincia con menores ingresos esta primera; y aquella que generó mayores ingresos estará última. Por otra parte, se consideró para el análisis, el total impuesto causado (casillero 839), Utilidad del ejercicio (801).

Posteriormente, se utilizó de forma desagregada las declaraciones del formulario 101 del IRPJ, de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$((I - cg)\Delta At) * i = IR$$

En donde I es el ingreso anual, cg son los costos y gastos incurridos en el periodo, ΔAt son las variaciones de los ajustes tributarios, i es el porcentaje de impuesto a la renta vigente en el año de estudio, y finalmente, IR es el Impuesto a la Renta Causado. Por otra parte, es preciso explicar que, el nivel de segregación de la información no permitió identificar declaraciones sustitutivas del impuesto a la renta de los contribuyentes.

Máxima Sistema de Álgebra Computacional

El sistema de álgebra computacional Máxima es un motor de cálculo simbólico escrito en lenguaje Lisp publicado bajo licencia GNU GPL. Cuenta con un amplio conjunto de funciones para hacer manipulación simbólica de polinomios, matrices, funciones racionales, integración, derivación, manejo de gráficos en 2D y 3D, manejo de números de coma flotante muy grandes, expansión en series de potencias y de Fourier, entre otras funcionalidades.

Medidas de Desigualdad

Un índice de desigualdad, es una medida que resume la manera cómo se distribuye una variable entre un conjunto de individuos; en el caso particular de la desigualdad económica, la medición se asocia al ingreso (o el gasto) de los sujetos pasivos. Este analiza la distribución del ingreso de manera estadística, sin utilizar como parámetro de referencia el ingreso medio de la distribución, a diferencia de la desviación media, la varianza y el coeficiente de variación.

Este se deriva de la curva de Lorenz, que muestra el porcentaje acumulado del ingreso total que pertenece al p% (porcentaje de población) más pobre de la población.

Curva de Lorenz

La curva de Lorenz sirve para comparar las distribuciones acumulativas para dos o más variables heterogéneas frente a la distribución de una variable homogénea distribuidos equitativamente entre un grupo de elementos. (Lewis, 2012).

La curva de Lorenz, $L(p)$ representa gráficamente la distribución del ingreso generalmente de un miembro de una población. Suponga que X es una variable aleatoria con función de distribución acumulativa $F(x)$, es decir, $F(x)$ representa la proporción de la población que recibe ingresos menores o iguales a x . La inversa, $F^{-1}(t)$ de $F(x)$ está definida por

$$F^{-1}(t) = \{x: F(x) \geq t\}$$

Esta definición de la función inversa concuerda con la habitual cuando $F(X)$ tiene una derivada continua (densidad) pero es lo suficientemente general como para incluir distribuciones discretas. La curva de Lorenz corresponde a cualquier variable aleatoria x con función de distribución acumulativa $F(x)$ y media finita.

$$L(p) = \mu^{-1} \int_0^p F^{-1}(t) dt, \quad 0 \leq p \leq 1.$$

Como es habitual $L(p)$ es la fracción del ingreso total que poseen los titulares de la p -ésima fracción de ingresos más baja. La definición estándar de la curva de Lorenz es en términos de dos ecuaciones. Primero se resuelve (para x),

$$p = F(x) = \int_0^x f(t) dt,$$

Y se escribe

$$L(p) = \varnothing(x) = \frac{1}{\mu} \int_0^x t f(t) dt.$$

El coeficiente de Gini

Fue desarrollado por el científico Corrado Gini en 1912 y se emplea para analizar la distribución equitativa de la renta entre los individuos, permitiéndonos reflejar el nivel de disparidad de los ingresos dentro de un país después de tener en cuenta la redistribución del ingreso a través de impuestos, transferencias y políticas fiscales (Vu, 2023). Es decir, nos facilita la representación del nivel de igualdad o desigualdad entre individuos (Pietrovito et al., 2023; Wang et al., 2014), en donde, el índice de Gini siempre oscila entre 0 y 1 (Bathia, 2019).

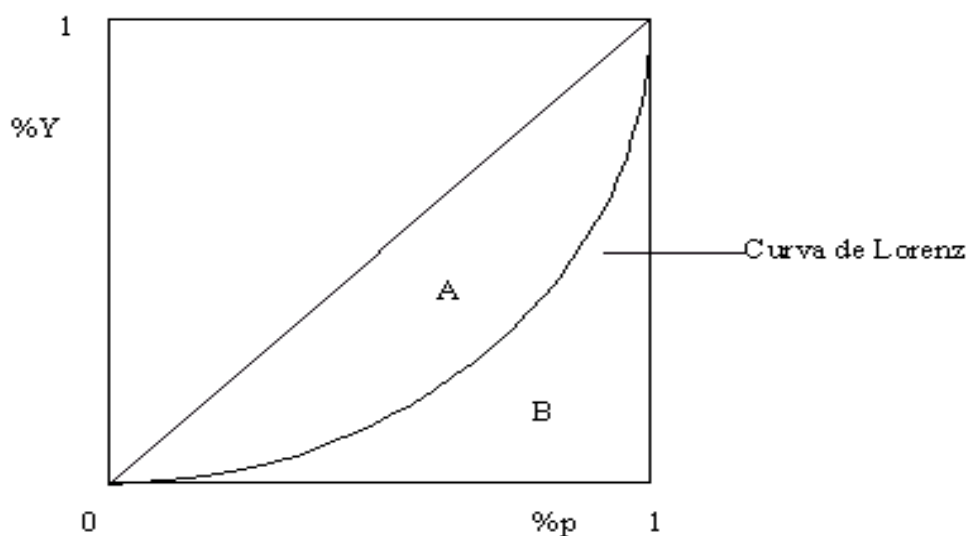
El coeficiente de Gini, nos brinda un punto de referencia de una distribución en la que la variable se distribuye por igual entre todos los elementos de la muestra, aunque un análisis de sensibilidad nos ilustra hasta qué punto los resultados empíricos sobre la redistribución fiscal se ven afectados por la elección del indicador de desigualdad del ingreso global (Caminada et al., 2019). Este índice se calcula como el cociente entre el área comprendida entre la diagonal y la curva de Lorenz (área A en el gráfico) sobre el área bajo la diagonal (área A+B).

Si existiera igualdad perfecta, la curva de Lorenz coincidiría con la diagonal, el área A desaparecería y el coeficiente de Gini sería "0", indicando la ausencia de desigualdad; por el contrario, si hay desigualdad total (es decir, una situación en la que todos los ingresos pertenecen a una sola persona),

la curva de Lorenz coincidiría con los ejes, el área B desaparecería y el Gini pasaría a ser 1, indicando desigualdad total (Wang et al., 2014).

Figura 1

Curva de Lorenz



En la práctica una fórmula usual para calcular el coeficiente de Gini (G) es la siguiente:

$$G = 1 + \frac{1}{N} - \frac{2}{\mu N^2} \sum_i Y_i (N + 1 - i)$$

Donde i indexa a las personas o grupos de personas, N es el número de personas o estratos de ingreso, μ indica el ingreso medio e Y_i el ingreso de la persona o estrato i . Para los cálculos en deciles $N=10$ e $i=1$ para el decil más pobre.

El índice de Gini puede ser aplicado también para datos agregados (hogar) o desagregados (individuo-medida de bienestar individual); en donde se toma la utilidad de las sociedades registradas en el impuesto a la renta de las sociedades como medida de bienestar grupal o el ingreso per-cápita como una medida individual.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El enfoque principal del presente análisis es una evaluación del desempeño redistributivo de los sistemas tributarios del Ecuador en el 2022; por lo tanto, en el presente apartado se expone los datos estadísticos de los ingresos pertenecientes a las sociedades en estado activo del Ecuador en el periodo mencionado. De esta manera, se evidencian los datos de desigualdad del ingreso en el país antes y después de la intervención fiscal en el Impuesto a la Renta de Personas Jurídicas (IRPJ), de acuerdo a la normativa de la ley tributaria vigente para el 2022.

En la tabla 1, se muestra el total de contribuyentes segregados por provincia, y como se mencionó en el apartado anterior, los datos se encuentran ordenados de acuerdo al total del ingreso generado por los contribuyentes, de tal manera que, la provincia de Bolívar se encuentra ubicado en primer lugar, debido a que es la provincia con ingresos más bajos en el país (\$4.265.915 dólares). Por el contrario,

la provincia que generó mayores ingresos en el periodo fiscal 2022, fue la provincia de Pichincha, el cual registró un ingreso total que asciende a \$7.233.799.212 dólares.

De acuerdo a esto, al contrastar ambos extremos, se evidencia que existe una disparidad en el ingreso de \$109.692,95 dólares por contribuyente entre ambas provincias. De acuerdo a los datos obtenidos, el primer cuartil concentra un ingreso de \$67.371.110 dólares, el cual representa un 0,42% del total de ingresos; mientras que, en el segundo cuartil, se registra un ingreso total de \$224.791.606, que representa el 1,39% del total de ingresos nacionales; el tercer cuartil, alcanzó un total de ingresos de \$594.529.109 dólares, que representa el 3,68% del total de ingresos del Ecuador; por otro lado, el último cuartil, concentra el 94,51% del total de ingresos nacionales, cuyo monto asciende a un total de \$15.260.539.453 dólares.

Por otra parte, se puede apreciar que el impuesto causado extraído del casillero 839 del formulario 101 correspondiente al impuesto a la renta de Personas Jurídicas, es contrastado con el impuesto a la renta generado sin tomar en cuenta la utilidad a reinvertir y a capitalizar. En el cual se evidencia que el impuesto recaudado efectivo en ese año es inferior al impuesto recaudado sin la intervención de reinversiones, implicando una mayor distribución del ingreso, por lo que se reduce la diferencia en la distribución del ingreso.

Tabla 1

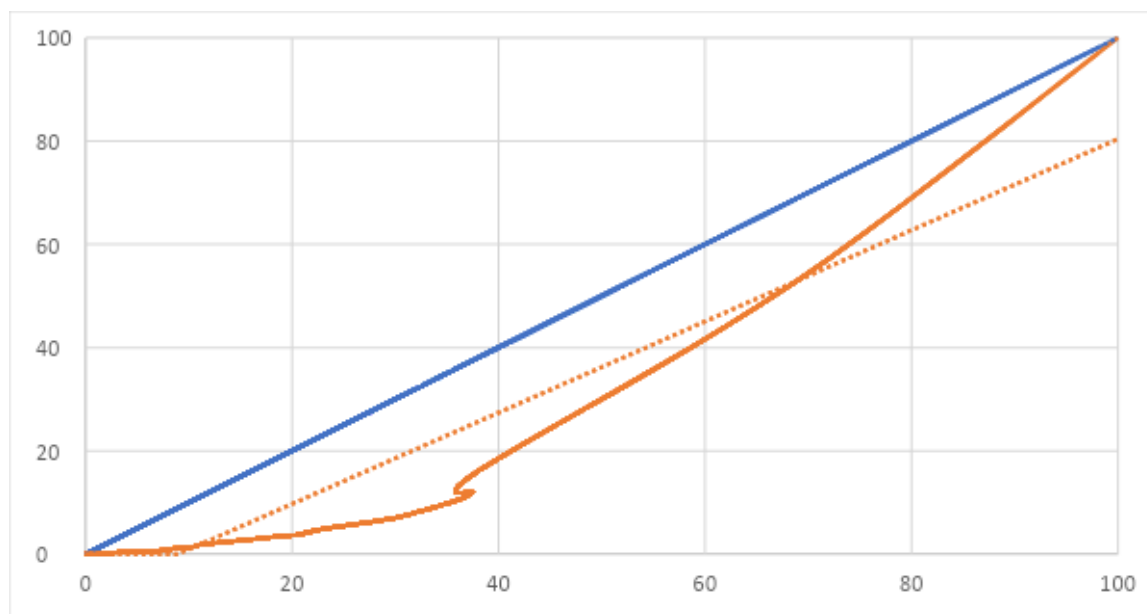
Recaudación Fiscal 2022

AÑO FISCAL	POBLACIÓN	PROVINCIA	UTILIDAD DEL EJERCICIO (801)	UTILIDAD GRAVABLE UG (819)	UTILIDAD A REINV Y CAPITALIZAR (831)	TOTAL, IMPUESTO CAUSADO (839)	TOTAL, IMPUESTO CAUSADO SIN REINVERSIÓN	%NIVEL POBLACIONAL con respecto al total	% ACUM POBLACIONAL	%NIVEL UG	%NIVEL ACUM UG	pi-qi	%IR CAUSADO	%IR ACUM	%IR CAUSADO	%IR ACUM
	0				0	0		0	0	0	0		0	0	0	0
2022	1.321	BOLIVAR	4.265.915	4.021.404	4.947	889.330	1.005.351	1321	0,64	4.021.404,370	0,03	61,07%	0,0%	0,031%	0,034%	0,034%
2022	1.149	PASTAZA	8.108.543	6.563.783	29.924	1.535.193	1.640.946	2470	1,21	10.585.187,360	0,09	111,61%	0,1%	0,084%	0,055%	0,089%
2022	1.394	NAPO	9.539.853	8.492.831		1.991.448	2.123.208	3864	1,89	19.078.018,580	0,16	172,48%	0,1%	0,152%	0,071%	0,160%
2022	1.454	CARCHI	12.845.052	9.924.532	358.729	2.323.260	2.481.133	5318	2,59	29.002.550,100	0,24	235,08%	0,1%	0,232%	0,083%	0,244%
2022	1.780	CAÑAR	15.363.813	17.523.257		4.182.221	4.380.814	7098	3,46	46.525.806,660	0,39	307,20%	0,1%	0,376%	0,147%	0,391%
2022	1.541	MORONA SANTIAGO	17.247.934	3.445.111	9.495	770.845	861.278	8639	4,21	49.970.917,750	0,42	379,48%	0,0%	0,403%	0,029%	0,420%
2022	2.852	SUCUMBIOS	17.659.863	14.061.653	18.308	3.203.459	3.515.413	11491	5,61	64.032.571,060	0,54	506,81%	0,1%	0,513%	0,118%	0,538%
2022	2.946	ESMERALDAS	23.245.502	14.288.731	124.125	3.153.631	3.572.183	14437	7,04	78.321.301,740	0,66	638,53%	0,1%	0,622%	0,120%	0,658%
2022	1.106	GALAPAGOS	29.750.780	22.240.010		4.143.631	5.560.002	15543	7,58	100.561.311,560	0,84	673,80%	0,1%	0,765%	0,187%	0,845%
2022	2.513	SANTA ELENA	47.647.170	33.573.972	1.300	8.145.837	8.393.493	18056	8,81	134.135.283,220	1,13	768,20%	0,3%	1,046%	0,282%	1,127%
2022	3.259	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	50.744.010	37.892.201	329.138	9.150.811	9.473.050	21315	10,40	172.027.484,010	1,45	895,36%	0,3%	1,361%	0,318%	1,445%
2022	1.877	ORELLANA	55.744.281	53.756.847	102.718	12.850.586	13.439.212	23192	11,31	225.784.330,600	1,90	941,76%	0,4%	1,804%	0,452%	1,897%
2022	3.820	CHIMBORAZO	72.660.683	44.260.062	82.765	10.814.167	11.065.016	27012	13,18	270.044.393,060	2,27	1090,94%	0,4%	2,177%	0,372%	2,269%
2022	3.665	LOS RIOS	72.920.862	44.585.287	138.667	10.778.110	11.146.322	30677	14,97	314.629.680,380	2,64	1232,29%	0,4%	2,548%	0,375%	2,643%
2022	4.157	IMBABURA	79.476.674	48.191.181	1.505.312	11.794.855	12.047.795	34834	16,99	362.820.860,940	3,05	1394,61%	0,4%	2,955%	0,405%	3,048%
2022	3.284	COTOPAXI	82.038.620	42.409.216	25.099	9.930.091	10.602.304	38118	18,60	405.230.077,120	3,40	1519,19%	0,3%	3,297%	0,356%	3,404%
2022	4.156	LOJA	86.898.242	48.498.225	31.960	11.824.123	12.124.556	42274	20,62	453.728.302,500	3,81	1681,20%	0,4%	3,705%	0,407%	3,812%
2022	5.317	TUNGURAHUA	200.534.029	135.579.845	1.606.276	33.040.042	33.894.961	47591	23,22	589.308.147,050	4,95	1826,69%	1,1%	4,843%	1,139%	4,951%
2022	10.954	MANABI	234.714.509	187.482.631	256.262	44.729.177	46.870.658	58545	28,56	776.790.778,170	6,53	2203,59%	1,5%	6,385%	1,575%	6,526%
2022	7.246	EL ORO	239.545.194	187.792.668	332.518	46.173.716	46.948.167	65791	32,10	964.583.445,820	8,10	2399,32%	1,6%	7,977%	1,578%	8,104%
2022	10.656	AZUAY	617.417.590	425.875.317	224.473	104.486.722	106.468.829	76447	37,30	1.390.458.763,300	11,68	2561,40%	3,6%	11,578%	3,578%	11,682%
2022	1.657	ZAMORA CHINCHIPE	773.118.328	535.347.977		133.730.282	133.836.994	78104	38,10	1.925.806.740,660	16,18	2192,47%	4,6%	16,187%	4,498%	16,179%
2022	62.811	GUAYAS	6.161.944.621	4.345.676.793	604.058	1.031.113.516	1.086.419.198	140915	68,75	6.271.483.533,400	52,69	1605,82%	35,5%	51,727%	36,510%	52,689%
2022	64.060	PICHINCHA	7.233.799.212	5.631.294.885	50.687.746	1.400.544.039	1.407.823.721	204975	100,00	11.902.778.418,830	100,00		48,3%	100,000%	47,311%	100,000%
TOTAL	204.975			11.902.778.419	56.473.820	2.901.299.092	2.975.694.605						100%		100%	

Las distribuciones de los ingresos brutos y netos (después de aplicar el cargo sobre los ingresos corporativos) muestran que el desplazamiento en la curva del ingreso, refleja la concentración de ingresos netos, en contraste con la curva de Lorenz que representa el ingreso bruto (Gráfico). Este comportamiento confirma que la distribución del ingreso es mejor en todos los casos.

Gráfico 1

Desigualdad del Ingreso Ecuador 2022



Las distribuciones de los ingresos brutos y netos (después de aplicar el cargo sobre los ingresos corporativos) muestran que el desplazamiento en la curva del ingreso, refleja la concentración de ingresos netos, en contraste con la curva de Lorenz que representa el ingreso bruto (Gráfico). Este comportamiento confirma que la distribución del ingreso es mejor en todos los casos.

De acuerdo a la curva de Lorenz mostrada en la figura 2, se muestra la disparidad del ingreso, posteriormente a la aplicación del IRPJ, evidenciando la progresividad del impuesto, debido a que, sin la aplicación de este impuesto, la curva de desigualdad se expandiría aproximándose a 1, el cual representa una desigualdad completa.

CONCLUSIÓN

En el Ecuador, existe una alta desigualdad del ingreso, que puede ser evidenciado en todos los aspectos socioeconómicos del país, mientras mayor es la desigualdad del ingreso, mayor será la percepción de la población de condiciones injustas, socavando la estabilidad y la legitimidad de las instituciones y políticas públicas, esto genera un obstáculo para el desarrollo del país.

De acuerdo a varios autores existen 3 factores focales que influyen en el desempeño de la distribución fiscal; primero, puede deberse a un volumen demasiado bajo de recursos recaudados y transferidos; segundo, la recaudación tributaria es regresiva y, por último, puede deberse a que las transferencias están mal focalizadas. Por esta razón, es necesario evaluar en futuras investigaciones cuáles son las falencias que presenta el sistema tributario actual del Ecuador.

En conclusión, una redistribución fiscal significativa, consiste en aumentar los recursos disponibles en la sociedad, de esta manera se generan mayores captaciones de efectivo para la redistribución y el gasto público debido al incremento de transferencias, mejorando la eficacia y eficiencia del Estado. De esta manera, se incrementa la calidad de vida de la población en general, y adicionalmente se generan condiciones que propicien nuevas oportunidades económicas para los pobres.

REFERENCIAS

- Amarante, V., & Jiménez, J. P. (2015). Desigualdad, concentración y rentas altas en América Latina (pp. 13–47). <https://doi.org/10.18356/9abfca99-es>
- Castañeda Rodríguez, V. M. (2017). La equidad del sistema tributario y su relación con la moral tributaria. Un estudio para América Latina. *Investigación Económica*, 76(299), 125–152. <https://doi.org/10.1016/j.inveco.2017.02.002>
- Caminada, K., Goudswaard, K., Wang, C., & Wang, J. (2019). Income Inequality and Fiscal Redistribution in 31 Countries After the Crisis. *Comparative Economic Studies*, 61(1), 119–148. <https://doi.org/10.1057/s41294-018-0079-z>
- Gobetti, S. W., & Orair, R. O. (2017). Taxation and distribution of income in Brazil: new evidence from personal income tax data. *Revista de Economía Política*, 37(2), 267–286. <https://doi.org/10.1590/0101-31572017v37n02a01>
- Goñi, E., Humberto López, J., & Servén, L. (2011). Fiscal Redistribution and Income Inequality in Latin America. *World Development*, 39(9), 1558–1569. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2011.04.025>
- Hayes, T. J., & Medina Vidal, D. X. (2015). Fiscal Policy and Economic Inequality in the U.S. States: Taxing and Spending from 1976 to 2006. *Political Research Quarterly*, 68(2), 392–407. <https://doi.org/10.1177/1065912915578461>
- INEC. (2023). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023
- Luebker, M. (2021). Can the structure of inequality explain fiscal redistribution? Revisiting the social affinity hypothesis. *Socio-Economic Review*, 19(2), 735–763. <https://doi.org/10.1093/ser/mwz005>
- Palagi, E., Napoletano, M., Roventini, A., & Gaffard, J.-L. (2023). An agent-based model of trickle-up growth and income inequality. *Economic Modelling*, 129, 106535. <https://doi.org/10.1016/j.econmod.2023.106535>
- Petrovito, F., Pozzolo, A. F., Resce, G., & Scialà, A. (2023). Fiscal decentralization and income (re)distribution in OECD countries' regions. *Structural Change and Economic Dynamics*, 67, 69–81. <https://doi.org/10.1016/j.strueco.2023.07.002>
- Ramírez, J., Cano, L., & Oliva, N. (2009). Impuesto a la Renta de Personas Naturales en Relación de Dependencia Un Análisis de Equidad y Redistribución. In Centro de Estudios Fiscales (SRI) (2010–01; Vol. 1).
- Scopus. (2023). Scopus - Document search results. <https://www.scopus.com/results/results.uri?src=s&sid=f0a385fc77a0c99d5ea3aacdfbfb6669&sot=a&sdt=a&sl=55&s=TITLE-ABS-KEY+%28+%22work+environment%22+AND+%22productivity%22+%29&origin=searchadvanced&editSaveSearch=&txGid=cd9e190d05c0524bee32c75e010b9b8c&feat>
- SRI. (2022, July 5). Saiku - Next Generation Open Source Analytics. Estadísticas Multidimensionales. <https://srienlinea.sri.gob.ec/saiku-ui/>
- Tascón Llanos, Ma. M. (2018). Revista de Administración Tributaria. Los Dividendos y Utilidades En El Sistema Tributario Uruguayo y La Reciente Incorporación Del Régimen FICT, 43, 154.

<http://www.javeriana.edu.co/documents/245769/9411493/GRUPOS+ESTUDIANTILES+INTERFACULTADES+2018.pdf/f11ef844-8535-41ee-aaf5-293f1cb79796>

Vu, T. V. (2023). Long-term relatedness and income distribution: understanding the deep roots of inequality. *Oxford Economic Papers*, 75(3), 704–728. <https://doi.org/10.1093/oep/gpac038>

Wang, C., Caminada, K., & Goudswaard, K. (2014). Income redistribution in 20 countries over time. *International Journal of Social Welfare*, 23(3), 262–275. <https://doi.org/10.1111/ijsw.12061>

World Bank. (2022). A World Bank Group Flagship Report FINANCE FOR AN EQUITABLE RECOVERY. <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/e1e22749-80c3-50ea-b7e1-8bc332d0c2ff/content>

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](#) .